

## AVISO DE REMATE

EL DR. ALBERTO CAYETANO BORDA SEGERER, JUEZ PÚBLICO  
CIVIL Y COMERCIAL 13º. DE LA CAPITAL.

=====

**HACE SABER** dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO BISA S.A. REGIONAL SANTA CRUZ**, contra **JOSE PEPE CUELLAR ALVAREZ, MAYKOLL DUBERLITH MONTAÑO CUELLAR y FANNY SERRANO CABELLO.**

=====

Audiencia de Remate que se señala para el día miércoles, **1 DE MARZO DE 2023, A HORAS 08:30 A.M.** del vehículo:

1.- **CLASE AUTOMOVIL, TIPO SPRINTER MARINO, MARCA TOYOTA, MODELO 1994, AÑO 1994, DE 1587 CILINDRADAS, COLOR VERDE**, registrado con Placa No. 1918EBF, número de MOTOR 4AB710554, número de CHASIS AE1015241094 de propiedad de **JOSE PEPE CUELLAR ALVAREZ**, que se rematará en la suma de \$US. **1.000,00 (UN MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS).**

Los interesados en el presente remate, se harán presente el día y la hora señalada, acreditando el 20%, sobre el valor del remate.

Para el presente remate se ha designado como martillera a la Dra. Ana Soraya Martorell Amuruz, Martillera No. 6, a quien deberá notificársela con esta resolución de forma personal.

La audiencia se llevará a cabo en el Juzgado Público Civil Comercial 13º de la Capital, Casa Judicial ubicado en la Calle La Paz No. 245, 2do. Piso.

Alberto Cayetano Borda Segerer  
JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 13º DE LA CAPITAL  
SANTA CRUZ BOLIVIA

O. Alejandro Fernández Jimenez  
ABOGADO – SECRETARIO  
Juzgado Público Civil y Comercial 13º de la Capital  
Santa Cruz - Bolivia

Santa Cruz de la Sierra, 13 de febrero de 2023.-

## AVISO DE REMATE

EL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA PAZ-BOLIVIA, HACE CONOCER AL PUBLICO EN GENERAL LO DISPUESTO DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A., CONTRA GLADYS SILVA QUISPE COMO TENOR ES COMO SIGUE:

La Paz, 02 de febrero de 2023.

**VISTOS:** En mérito a lo expuesto en el memorial que antecede y de conformidad a los antecedentes del proceso, al estado de la causa y lo dispuesto por el art. 422 del Código Procesal Civil, se señala para el verificativo de **AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUNDO REMATE** para el día **MIÉRCOLES 01 DE MARZO DE 2023 A HORAS 14:30 P.M.**, sobre el bien inmueble **UBICADO SOBRE LA CALLE R. VARGAS URBANIZACION VILLA BALLIVIAN, PROVINCIA MURILLO, DE LA CIUDAD DE EL ALTO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ CON EXTENCION SUPERFICIAL DE 500 MTS.2, INSCRITO EN LA OFICINA DE DERECHOS REALES BAJO LA MATRICULA 2.01.4.01.0005599 DE PROPIEDAD DE GLADYS SILVA QUISPE Y JUAN IRINEO MAMANI TORREJON. POR LA SUMA DE \$US. - 480.048,05 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CUARENTA Y OCHO 05/100 DOLARES) CORRESPONDIENTE A LA REBAJA DEL 20% DE LA BASE INICIAL DEL AVALUO PERICIAL DE FS. 162-170 DE OBRADOS** monto en el que se encuentra considerado la REBAJA DEL 20% de la última base, debiendo los interesados depositar ante el martillero o ante el departamento correspondiente del Consejo de la Magistratura el 20% de la base mediante depósito judicial, nombrándose martillera 14, Bustillos De la Oliva Carmen Deysi, Domicilio Procesal: Edificio Arco Iris Piso 2 Oficina N° 210" a", Celular: 71992677.

Se invita a los interesados a recabar información en Secretaria del Juzgado sobre el bien a ser subastado y concurrir el día y hora señalado a la Tribuna de Remates del Edificio Anexo B ubicado en la Calle Potosí Casi esquina Yanacocha, previo empoce del 20% ante el señor notario asignada hasta antes o en el acto de la subasta a nombre del Tribunal Departamental de Justicia o en dinero efectivo.-----La parte ejecutante deberá proceder a la publicación del aviso de remate en cualquier órgano de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, conforme lo dispone el art. 422 parágrafo III de la Ley 439, por una sola vez, sea con las formalidades de ley., constituyendo el aviso citación y notificación a acreedores y terceros que no tengan inscripción en registro público con arreglo al art. 1479 del Código Civil.

**FIRMA Y SELLA: DR. JOSE ANGEL CARVAJAL CORDERO-JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ- BOLIVIA.- FIRMA Y SELLA: ABOG. LINA SHARON MOYA ACHA SECRETARIA JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1°, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ-BOLIVIA.--- EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VENTITRES AÑOS.**

La Paz, 02 de febrero de 2023.

## AVISO DE REMATE

LA DRA. KATIA CECILIA MONTERO MONTERO.- JUEZ PUBLICO  
CIVIL Y COMERCIAL 2º DE LA CAPITAL DE SU JURISDICCION EN  
SUPLENCIA LEGAL DE SU SIMILAR.-

~~~~~  
~~~~~  
**Hace saber.-** Que, dentro del proceso Ejecutivo seguido por **BANCO BISA S.A.** en contra de **FLORENCIO TORRICO VARGAS**, que mediante Auto Interlocutorio de fecha 07 de febrero de 2023, cursante a fs. 106 de obrados. Se señala audiencia pública de Subasta y Remate al mejor postor del bien inmueble de propiedad de **PRIMITIVA CAMACHO ARISPE Y FLORENCIO TORRICO**, registrado bajo la matricula computarizada N° 8062050000305, Asiento A-1, Lote de terreno urbano N° 14, ubicado en Av. 18 de noviembre, Distrito N° 4, Manzano N° 37, Zona A, Comunidad Puente San Pablo, Municipio de San Andrés, segunda Sección, Cantón Peroto, Provincia Marban, con una superficie de 625,00 m2., sobre la base de su avaluo pericial de fs. 82 -98, en la suma de: **TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES AMERICANOS (\$US.31.250,00.-)**. Para el día miércoles 01 de marzo del 2023 a horas 09:30 a.m. A sus efectos se designa como martillero al designado por el Tribunal Departamental de Justicia Dra. Kalinka Memm Suarez, previa notificación a la Jefa de Servicios Judiciales, el lugar de Remate se llevara a cabo el día y hora señalada **EN LA SALA DE AUDIENCIAS DE REMATE** del Tribunal Dptal. De Justicia ubicado en Calle Joaquin de Sierra N° 82, Juzgado 1ro. en lo Civil y Comercial. Santísima Trinidad, 22 de febrero de 2023. -----

~~~~~  
~~~~~

## AVISO DE REMATE

LA DRA. KENNIA NINOSKA GUTIÉRREZ ANDALUZ  
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

.....

**HACE SABER QUE AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR JUAN CARLOS VELÁSQUEZ HEREDIA CONTRA VICTORIA MUJICA TICONA Y OTROS SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS SE HA DISPUESTO LO SIGUIENTE.**-----

.....

**AUTO CURSANTE A FS. 159 DE OBRADOS.**-----El Alto, 07 de febrero de 2023.

---A LO PRINCIPAL Y OTROSÍES. - VISTOS: En mérito a lo solicitado, habiéndose cumplido con la audiencia de Primer Remate conforme se tiene por acta de fs. 298-298 vta. de obrados, se señala verificativo de audiencia pública de **SEGUNDO REMATE** para el día JUEVES 02 DE MARZO DE 2023 a hrs. 10:30 a.m., del bien inmueble ubicado en la Urbanización Urkupiña I, Distrito 7, Lote Nro. 19, Manzano 104, con una superficie de 240 mts.2. registrado bajo la Matrícula Nro. 2.08.1.01.0032617 de propiedad de VICTORIA MUJICA TICONA Y RONAL ADOLFO CHIPANA FLORES, sobre la base del 80% del avalúo pericial cuya suma asciende a **\$us. 11.696,64.- (ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS 64/100 DÓLARES AMERICANOS)**. ---Que por informe de fs. 118 de obrados emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha el inmueble objeto de remate adeuda por impuesto a la propiedad por la gestión 2018, 2019, 2020 y 2021. --- Que conforme señala el art. 419 parag. II del Código Procesal Civil se aclara que la parte **EJECUTANTE** es **BANCO BISA S.A.** y la parte **EJECUTADA: ISAAC MUJICA TICONA, VICTORIA MUJICA TICONA y RONAL ADOLFO CHIPANA FLORES**, designándose como martillera a la **DRA. ROSIO SANGALLI FLORES- MARTILLERO JUDICIAL** Nro. 1 de El Alto, con domicilio en la AVENIDA Franco Valle Edificio Belén Piso 1, Oficina 103 de la Zona 12 de octubre, previa notificación y aceptación conforme a ley. ---Los interesados pueden concurrir el día y hora señalado al Hall del **"EDIFICIO JUDICIAL EL ALTO"** del Estado Plurinacional de Bolivia -Órgano Judicial ubicado en la Calle Franco Valle entre calle 11, Lado Derechos Reales de El Alto, previo empoce del 20% de la ley de la base de remate. ---Asimismo, se dispone que el aviso de remate deberá publicarse en un periódico de circulación nacional en día hábil, por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en aplicación al art. 422 parag. III concordante con el art. 419 parag. III del Código Procesal Civil, importando los mismos citación a los acreedores que tuviesen constituidas hipotecas sobre el inmueble a rematarse, conforme al art. 1479 del Código Civil, debiéndose notificar a las partes en su domicilio real, ---**AL OTROSÍ 2.-** Por señalado su domicilio procesal, su correo electrónico y número de WhatsApp.-----

**FIRMA Y SELLA: KENNIA N. GUTIÉRREZ ANDALUZ.- JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CIUDAD DE EL ALTO -LA PAZ-BOLIVIA.-FIRMA Y SELLA: NELLY PAIRUMANI CHOQUECHAMBI.-SECRETARIA -ABOGADA DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO DE LA CIUDAD DE EL ALTO-LA PAZ-BOLIVIA EN SUPLENCIA LEGAL.**-----

.....

**EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS QUINCE DÍA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VIENTRES.**-----

## AVISO DE REMATE

HACE SABER POR EL PRESENTE AVISO DE REMATE AL PUBLICO EN GENERAL LO QUE TIENE ORDENADO POR AUTO DE FS. 203-203 VTA. DE OBRADOS DENTRO DEL PROCESO MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. CONTRA WILMA COLQUE ELIAS SOBRE COBRO DE DINERO, A CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE.-----

=====

**AUTO CURSANTE A FOJAS DOSCIENTOS TRES VUELTA DE OBRADOS --B. BISA c/ COLQUE.**---El Alto, 30 de enero de 2023.-----

**VISTOS:** En atención al memorial que antecede, siendo el estado de la causa y en trámite de ejecución de sentencia dentro del proceso Monitorio **EJECUTIVO** seguido por **BANCO BISA S.A.** contra **WILMA COLQUE ELIAS** sobre **COBRO DE DINERO**; corresponde **DISPONER LO SIGUIENTE:**--- 1. Para el verificativo de **AUDIENCIA PÚBLICA DE PRIMER ACTO DE REMATE** sobre el bien inmueble: Lote de Terreno "ubicado en la Urb. German Bush Distrito 1-1-2, Manzana 2, Lote 4, con una superficie de 300.00 mts2., registrado bajo el folio real matrícula computarizada N° 2.01.4.01.0255793 de propiedad de Colque Elias Wilma", se señala para:-----  
El día: Viernes 3 de marzo de 2023 a horas: 15:30.---A llevarse a cabo en: puerta principal del Tribunal Departamental de Justicia de la ciudad de El Alto, ubicado en el Edificio Judicial Zona 12 de octubre, Av. Franco Valle entre calles 11 y 12 de la ciudad de El Alto.---Base de la subasta: La suma de **Bs. 209.658,59.- (Doscientos Nueve Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho con 59/100 Bolivianos)**, monto base de la subasta correspondiente al avalúo pericial de fs. 103 a 121 aprobado por auto de fs. 124.---Al efecto, SE DESIGNA martillero judicial a: Roberto Alejandro Vargas Chambi, con domicilio en la zona 16 de julio, N° 60, con Celular 77250772, a cuyo efecto **NOTIFIQUESE** al (la) nombrado martillero a efecto que se pronuncie sobre la aceptación o rechazo de su designación, sea en 03 días computables a partir de su notificación conforme regula el Art. 418-II del CPC; bajo alternativa de ley.---**NOTIFIQUESE**, al Jefe de seguridad del Tribunal con la presente resolución, a efecto de los recaudos de seguridad necesarios para desarrollarse la audiencia, conforme circular N° 24/06 P.C.S.J.---2. Aviso de remate: En conformidad al Art. 419-III del CPC, **PUBLIQUESE** el aviso de remate con el presente auto, sea por una sola vez en órgano de prensa de circulación nacional autorizado.---**3. SE INFORMA E INVITA** a los interesados en el remate a recabar mayor información sobre el bien a ser subastado en secretaria de juzgado.---Se advierte que, si desean participar de dicho acto de remate, deberán concurrir el día y hora señalado previo empoce del 20% de la base de remate, por ante el nombrado martillero. ---Se hace constar que el bien inmueble objeto del remate tiene deuda pendiente de la gestión 2021, conforme informe de fs. 95 del IMPBI. ---Se hace constar que el bien objeto de remate, de acuerdo al informe de gravamen vigente de fs. 125 - 125 vta., respecto a la Matrícula N° 2014010255793, se hace constar que existe gravámenes vigentes a favor de:---Gravamen: Embargo por **Bs. 119.079,98.- (CIENTO DIECINUEVE MIL SETENTA Y NUEVE con 98/100 BOLIVIANOS)**, en favor de **BANCO BISA S.A.** dispuesto por el Juzgado Público Civil y Comercial 1 (Asiento B-1).---4. Respecto a los titulares de gravámenes sobre el inmueble objeto de subasta: En el caso del Asiento B-1, no existe necesidad de citación por tratarse de gravamen relativo a la presente causa judicial, bastando la notificación a los sujetos procesales. ---Mediante la publicación del aviso de remate, se notifica a otros posibles acreedores, anticresistas o hipotecarios que NO tengan registrados gravámenes en derechos reales, que pudiesen alegar derechos sobre el bien a rematarse, para que hagan valer los mismos de acuerdo a la SC 1584/2002-R de 18 diciembre 2002 y de conformidad al Art. 1479 del CC.---Al Otrosí 1.- Por reiterado.---**FIRMA Y SELLA:---Elliot R. Velasquez Blacutt.**---Juez Publico Civil y Comercial 1º El Alto.--- **TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.--- EL ALTO -- LA PAZ -- BOLIVIA.**---**FIRMA Y SELLA:---Dra. Lourdes S. Gomez Rodas.**---**SECRETARIA EN SUPLENCIA -- ABOGADA---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º.**---**TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.---EL ALTO -- LA PAZ -- BOLIVIA.**-----

=====

**EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS TRECE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES AÑOS POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. ELLIOT R. VELÁSQUEZ BLACUTT JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.**-----

## AVISO DE REMATE

EL DR. ANTONIO PEÑARANDA MERCADO JUEZ PÚBLICO EN  
MATERIA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 DE LA CAPITAL  
COBIJA – PANDO – BOLIVIA

**HACE SABER:** Al público en general, que dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO BISA S.A.** contra **JAIME BISMARCK RUFINO**, por Auto Interlocutorio N° 85/2023 de fecha 08 de febrero de 2023 de obrados se ha señalado Audiencia de Segundo Remate y Subasta Pública. Acto que se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES 8 DE MARZO DE 2023 A HORAS 09:30 a.m.** en la planta baja del Palacio de Justicia. El bien inmueble hipotecado de propiedad del demandado Jaime Bismarck Rufino, que consiste en un inmueble ubicado en el Departamento Pando, Provincia Nicolás Suárez, del Municipio de Cobija, Barrio Villa Montes, Calle Ismael montes Esq. 16 de julio, Distrito 1, Manzano 008, Predio 004, con una Superficie de 309.58 mtrs 2, registrado en Derechos Reales bajo la matrícula del Folio Real N° 9.01.1.01.0002608.

El remate se llevará a cabo con la rebaja del 20% sobre el monto de **Bs.900.524,75**. Es decir que el segundo remate se llevará a cabo sobre la base de **Bs. 720.419,8 (SETECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE 75/100 BOLIVIANOS)**.

Se designa como Martillera Rematadora del Tribunal Departamental de Justicia a la Dra. Janeth López Maniguay. Los interesados en participar en el remate deben depositar ante la martillera, antes o en el acto de la subasta, el 20% de la base, mediante depósito judicial, o en dinero en efectivo.

Librese el respectivo Aviso de Remate, cuya publicación debido a la importancia del bien a rematarse debe hacerse **POR 1 SOLA VEZ** y sea por un medio de circulación escrito (periódico) que circule en esta ciudad, con cinco días de anticipación a la subasta. Debiendo acreditarse la publicación hasta antes del remate.

Se hace saber a los interesados en el remate, que el Gobierno Municipal de Cobija ha informado que el inmueble objeto del remate tiene deudas impositivas.

El presente **AVISO DE REMATE**, es librado en la ciudad de Cobija a los quince días del mes de febrero de dos mil veintitrés años. ---

**Dra. Yhovana Gabriela Alanoca Marca**

**SECRETARIA DEL JUZGADO**

**PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

**COBIJA – PANDO**

## AVISO DE REMATE

HACE SABER POR EL PRESENTE AVISO DE REMATE AL PUBLICO EN GENERAL LO QUE TIENE ORDENADO POR AUTO DE FS. 203-203 VTA. DE OBRADOS DENTRO DEL PROCESO MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO POR **BANCO BISA S.A.** CONTRA **MARCELO MACARIO ALI RODRIGUEZ** SOBRE **COBRO DE DINERO**, A CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE.

=====

**AUTO CURSANTE A FOJAS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS A DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE VUELTA DE OBRADOS --- B. BISA C/ ALI.**---El Alto, 2 de febrero de 2023.---EN LO PRINCIPAL Y AL OTROSÍ 1.- VISTOS: En atención al memorial que antecede, siendo el estado de la causa y en trámite de ejecución de sentencia dentro del proceso Monitorio **EJECUTIVO** seguido por **BANCO BISA S.A.** contra **MARCELO MACARIO ALI RODRIGUEZ** sobre **COBRO DE DINERO**; corresponde **DISPONER LO SIGUIENTE**:---1. Para el verificativo de **AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUNDO ACTO DE REMATE** sobre el bien inmueble: "Lote de terreno ubicado en la zona Villa Ballivián II sección, distrito 6 de la ciudad de El Alto, Lote N° 19, Manzana 92 A, entre pasaje Mecapaca S/N y calle Nery N° 15, con una superficie de 500.00 mts2., registrado bajo la matricula computarizada N° 2.014.01.0196935 de propiedad de Vallejos Ali Elva Silveria De, Ali Rodríguez Julia Antonia y Ali Rodríguez Marcelo Macario", sea solo en acciones y derechos de Ali Rodríguez Marcelo Macario, se señala para:---El día: Jueves 9 de marzo de 2023 a horas: 15:30.---A llevarse a cabo en: puerta principal del Tribunal Departamental de Justicia de la ciudad de El Alto, ubicado en el Edificio Judicial Zona 12 de octubre, Av. Franco Valle entre calles 11 y 12 de la ciudad de El Alto.---Base de la subasta: La suma de **Bs. 120.808,76.- (Ciento Veinte Mil Ochocientos Ocho con 76/100 bolivianos)**, monto que corresponde a la rebaja del 20% del valor de la base que se desprende del avalúo pericial de fs. 143 a 154 aprobado por auto de fs. 157, solo y únicamente respecto al 33.33 % de acciones y derechos que le correspondiere al ejecutado Ali Rodríguez Marcelo Macario, sobre la totalidad del inmueble.---Al efecto, SE DESIGNA martillero judicial: Rosio Sangalli Flores, con domicilio en Av. Franco Valle, Edificio Belén, piso 1, oficina 103, Z. 12 de octubre (frente al edificio Judicial de El Alto), con Celular 79530590, a cuyo efecto **NOTIFIQUESE** al (la) nombrada martillera a efecto que se pronuncie sobre la aceptación o rechazo de su designación, sea en 03 días computables a partir de su notificación conforme regula el Art. 418-II del CPC; bajo alternativa de ley.---**NOTIFIQUESE**, al Jefe de seguridad del Tribunal con la presente resolución, a efecto de los recaudos de seguridad necesarios para desarrollarse la audiencia, conforme circular N° 24/06 P.C.S.J.---2. Aviso de remate: En conformidad al Art. 422-III del CPC, **PUBLIQUESE** el aviso de remate con el presente auto, sea con anticipación a cinco días del día de la subasta en el órgano de prensa de circulación nacional autorizado.---A su vez, de conformidad al mismo Art. 419-III del CPC en su última parte, para la mayor publicidad del acto de remate, en consideración a su carácter trascendental, SE DISPONE la publicación del aviso de remate también en el inmueble objeto de subasta, cuyo cumplimiento deberá acreditarse mediante fotografía adjunta a las notificaciones, por el oficial de Diligencias del Juzgado, aspectos que deberá verificar el martillero antes de realizar la respectiva subasta, sea con las formalidades de ley.---3.**SE INFORMA E INVITA** a los interesados en el remate a recabar mayor información sobre el bien a ser subastado en secretaria de juzgado.---Se advierte que, si desean participar de dicho acto de remate, deberán concurrir el día y hora señalado previo empoce del 20% de la base de remate, por ante la nombrada martillera.---Se hace constar que el bien inmueble objeto del remate no tiene deudas pendientes, conforme informe de fs. 178 del IMPBI.---Se hace constar que el bien objeto de remate, de acuerdo al informe de gravamen vigente de fs. 171 y 172 vta., respecto a la Matricula N° 2014010196935, se hace constar que existe gravámenes vigentes a favor de:---Anotación Preventiva: MEDIDA PREPARATORIA, en favor de JHAMIL MARCELO SOTO JIMENEZ y SONIA ESPINOZA SIRPA, dispuesto anteriormente por el juzgado 3° de Instrucción en lo Civil, actualmente Juzgado Público Civil y Comercial 8° (Asiento B-2).---Gravamen: Embargo por **Bs. 41.406,77.- (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SEIS con 77/100 BOLIVIANOS)**, en favor de BANCO PRODEM S.A., dispuesto por Juzgado Público Civil y Comercial 7° (Asiento B-3).---Gravamen: Embargo por **Bs. 49.435,66.- (CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRENTA Y CINCO con 66/100 BOLIVIANOS)**, en favor de BANCO FORTALEZA S.A., dispuesto por el Juzgado Público Civil y Comercial 4° (Asiento B-4).---Gravamen: Hipoteca Judicial por **Bs. 14.288,58.- (CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO con 58/100 BOLIVIANOS)**, en favor de BANCO BISA S.A., dispuesto por el Juzgado Público Civil y Comercial 1° (Asiento B-5).---Gravamen: Embargo por **Bs. 14.288,58.- (CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO con 58/100 BOLIVIANOS)**, en favor de BANCO BISA S.A., dispuesto por el Juzgado Público Civil y Comercial 1° (Asiento B-6).---Anotación Preventiva: MEDIDAS PRECAUTORIAS, en favor de MINISTERIO PÚBLICO, dispuesto por la Fiscalía Departamental de La Paz (Asiento B-7).---4. Respecto a los titulares de gravámenes sobre el inmueble objeto de subasta: En el caso del Asiento B-5 y B-6, no existe necesidad de citación por tratarse de gravamen relativo a la presente causa judicial, bastando la notificación a los sujetos procesales.---Respecto al Asiento B-2, B-3, B-4 y B-7 toda vez que dichos gravámenes responden a una relación jurídica distinta a la que se litiga en este proceso, de conformidad al **Art. 1479 del CC SE ORDENA CITACION A LOS ACREEDORES TITULARES DE DICHS GRAVAMENES**, a efectos que hagan valer sus derechos en este juicio si tuvieran preferencia en el pago respecto a la parte demandante; sea en su domicilio real que señale la parte demandante, disposiciones cuyo cumplimiento deberá verificar el martillero antes de realizar la respectiva subasta.---Solo a efectos de su conocimiento, **NOTIFIQUESE** a los juzgados y fiscalía que ordenaron los gravámenes judiciales identificados en el folio real de fs. 171 a 172 vta.---Mediante la publicación del aviso de remate, se notifica a otros posibles acreedores, anticresistas o hipotecarios que NO tengan registrados gravámenes en derechos reales, que pudiesen alegar derechos sobre el bien a rematarse, para que hagan valer los mismos de acuerdo a la SC 1584/2002-R de 18 diciembre 2002 y de conformidad al Art. 1479 del CC.---AL OTROSÍ 1. - Por secretaria de juzgado practíquese la publicación por el sistema HERMES, sin perjuicio la parte ejecutante también debe cumplir la publicación del aviso de remate en periódico de circulación nacional.---**AL OTROSÍ 2.**- Por reiterado.---**FIRMA Y SELLA**:---Elliot R. Velásquez Blacutt.---Juez Publico Civil y Comercial 1º El Alto.--- **TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.--- EL ALTO -- LA PAZ -- BOLIVIA.**---**FIRMA Y SELLA**:---Dra. Lourdes S. Gomez Rodas.---**SECRETARIA EN SUPLENCIA -- ABOGADA---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º.---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.---EL ALTO -- LA PAZ -- BOLIVIA.**-----

=====

**EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS DIESEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES AÑOS POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. ELLIOT R. VELÁSQUEZ BLACUTT JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.**-----

## AVISO DE REMATE

DRA. JOYCE VILLALOBOS AGUILAR - JUEZ DEL JUZGADO  
PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 4  
COBIJA - PANDO - BOLIVIA -

Hace saber: Al público en general que dentro el Proceso: **COACTIVO** con el **NUREJ N° 907433** seguido por: **BANCO BISA S.A.**, en contra de: **PEDRO MENDEZ RIVERO, OLGA CLEYDE RIVERA Y OTROS**, sobre préstamo de dinero se ha dispuesto lo siguiente:-----

Mediante auto de fecha 10/02/2023 que cursa de fs. 341, se señala día y hora de Audiencia de **PRIMER REMATE**, que se celebrará el día viernes 10 de marzo del 2023 a Hrs.: 10:00 am del bien inmueble que está ubicado en el calle sin nombre, Zona Las Cataratas, provincia Nicolás Suárez, departamento de Pando, Distrito: 12, Manzano:057, Predio 10 de la ciudad de Cobija con una superficie: 294.07 m2, Inscrito en Derechos Reales bajo el Folio Real N°: 9.01.1.01.0007377, con código Catastral 12057010 a nombre de: **MERY ANGELICA RAMOS ZABALA**, con el precio del valor comercial establecido, sobre la base del informe pericial de **Bs.24.550,72 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA 72/100 bolivianos)**. -----

Para tal efecto se designa como martillero a la Dra. Yaneth López Maniguari, los interesados a dicho remate pueden concurrir en el día y la hora señalada al Hall Central Del Palacio De Justicia De Pando que queda ubicado en la Av. 16 de julio Edf., del **TRIBUNAL DE JUSTICIA DE PANDO**, para lo cual deben depositar ante el Departamento de Finanzas, antes o en el acto de subasta el 20% de la base pericial mediante depósito Judicial o bancario, en cheque visado a la orden de la Sra. Juez o en dinero efectivo.-----

Publíquese el aviso de remate por un medio de comunicación autorizados por el Tribunal de Justicia de Pando, para lo cual deberán acompañar las facturas o ejemplares correspondiente a la publicación.-----

El presente aviso es librado en la ciudad de Cobija a los uno días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.-----

**POR ORDEN DE LA SEÑOR JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL N° 4 DE LA CAPITAL**

**Yaderine Suárez Matienzo**  
**SECRETARIA DEL JUZGADO PÚBLICO**  
**CIVIL Y COMERCIAL N° DE LA CAPITAL**

## AVISO DE REMATE

EL DR. ORLANDO BLACUTT AGUILAR, JUEZ DÉCIMO SÉPTIMO  
PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL.

HACE SABER: QUE POR AUTO DE FECHA 19 DE ENERO DE 2023, A SEÑALADO AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL VERIFICATIVO DE PRIMER REMATE PARA EL DIA 13 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023 A HORAS 10:00, bien lote de terreno No. 5, manzana U ubicado en la calle H. No. s/n de la zona de Alto Llojeta de la ciudad de La Paz, con superficie de 280.00 metros cuadrados registrado bajo la matrícula No. 2.01.0.99.0086264, DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A., representado legalmente por ANA VALERIA CANDIA OYOLA en contra de ART GRAF COLOR representada legalmente por JIMMY EDWIN FUENTES SILES, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE.

A, 19 de Enero del 2023.---VISTOS: Conforme el estado del proceso y siendo que no se ha podido llevar adelante el anterior acto señalado por la falta de publicaciones del mismo en Ejecución de fallos más específicamente la Sentencia No. 240/2019 sentencia confirmada por auto de vista No. 144/2020 Cursante a fs. 943 a 945 de obrados dentro del proceso monitorio ejecutivo seguido a instancias de BANCO BISA S.A. en contra de ART GRAF COLOR S.R.L. representada legalmente por JIMMY EDWIN FUENTES SILES en calidad de deudor y garante prendario y en contra de JIMMY EDWIN FUENTES SILES, SHIRLEY ODALIZ BLANCO RODRIGUEZ, VIRGINIA ANGELICA FUENTES SILES, FRANCISCO DANIEL FUENTES SILES, RAUL LUIS FUENTES SILES, PALMENIA DANIELA FUENTES SILES, FRESIA IRMA FUENTES SILES, MARIA ELIANA BELTRAN FLORES como garantes personales y ANGELICA FUENTES SILES como garante hipotecaria, se señala Audiencia Pública para el verificativo del primer remate para el día 13 del mes Marzo del año 2023 a horas 10:00, del bien lote de terreno No. 5, manzana U ubicado en la calle H, No. s/n de la zona de Alto Llojeta de la ciudad de La Paz, con superficie de 280.00 metros cuadrados registrado bajo la matricula No. 2.01.0.99.0086264 de propiedad de FUENTES SILES JIMMY EDWIN y sea sobre la base de Bs. 806.231.78.- (OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON 78/100 BOLIVIANOS) conforme avaluo saliente a fs. 1000 a 1006, ratificado a fs. 1028 a 1030 de obrados para dicha audiencia se designa como martillero al abogado Jorge Fernando Siacar Bacarreza, Martillero Judicial N° 11, con domicilio en Edif. Arco Iris Piso 3 Of. 305 a, Calle Yanacocha Entre Comercio y Potosí, abogado asignado conforme el sistema Thor, a quien previa su notificación personal en legal forma y aceptación se lo tendrá como martillero.---Debiendo los interesados en el presente remate, presentarse el día y hora señalados en el Hall del Edificio Anexo "B" (Calle Potosí s/n) previo el empoce del 20% de la base, a realizarse mediante depósito judicial a la orden del juzgado o en efectivo ante el Sr. Martillero de acuerdo a lo previsto en el Art. 420 parágrafo I del Código Procesal Civil. Se hace constar que dicho bien inmueble no tiene deudas tributarias conforme el informe cursante a fs. 969 lo cual deberá ser tomado en cuenta por los interesados.--- Asimismo publíquese el presente aviso por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional de conformidad con lo establecido por el Art. 419 parágrafo III del Código Procesal Civil, asimismo la oficial de diligencias deberá fijar el correspondiente aviso en el tablero del Tribunal Departamental de La Paz y en la puerta del bien inmueble sujeto de la presente subasta con la antelación correspondiente, invitando además a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado en secretaria del Juzgado Publico Civil y Comercial 17° y sea con las formalidades de Ley.---FIRMA Y SELLA. Dr. Orlando Blacutt Aguilar.--- Juez Publico Civil y Comercial No.17°.--- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.---LA PAZ-- BOLIVIA.--- FIRMA Y SELLA: ANTE MI.--- Rosario Nina Mamani.---SECRETARIA - ABOGADA.--- JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 17°--- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.---LA PAZ -- BOLIVIA.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRES AÑOS.

OBA/ GLSA

## AVISO DE REMATE

EL DR. JUAN GONZALES NOYA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL  
NO. 2 DE LA CAPITAL  
NUREJ: 70262861 EXPEDIENTE: 52/2019

HACE SABER: QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO BISA S.A. REGIONAL SANTA CRUZ en contra de SONIA CRUZ VIRICOCHEA, VALDESARY CUELLAR NUÑEZ, CINTHIA CRUZ VIRICOCHEA Y PEDRO ALEXANDER CHAVEZ VALVERDE, mediante Auto de Fecha 07 de febrero de 2023, estando cumplidas las formalidades SE SEÑALA PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE PARA EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE MARZO DE 2023, A HORAS: 10:00 A.M. se dispone el 100% del inmueble embargado a fs. 56 de obrados LOTE DE TERRENO, ubicado en la zona Urb. Sumuque I, Uv-617 Mza. 30, Lote 4 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con una superficie de 300 M2 de propiedad de CINTHIA CRUZ VIRICOCHEA, registrado en Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con Matrícula No. 7.01.2.02.0018359, sobre la base de su valor pericial de fs. 91-102 de obrados, Suma que asciende a **\$us. 4.800,00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS)** Situación Impositiva NO CUENTA CON REGISTRO TRIBUTARIO SEGÚN CERTIFICACIÓN DE FS. 80, gravámenes ASIENTO EN EL B-1 COMO CONSTA EN EL ALODIAL DE FS. 74 de obrados. A cuyo efecto, notifíquese a los sujetos procesales y acreedores, si corresponde con la debida anticipación.

Debiendo notificarse a María Esther Lino Brañez, Martillera Judicial No. 19 con domicilio en el Barrio Guaracal C. Cnel. Suárez No. 3585 Zna Sur, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia Santa Cruz, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

**LUGAR DE REMATE CASA JUDICIAL DE LA CALLE LA PAZ No. 245 JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CAPITAL, PRIMER PISO.**

Santa Cruz de la Sierra 28 de Febrero de 2023.-

JUAN GONZALES NOYA  
JUEZ  
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2o DE LA CAPITAL  
SANTA CRUZ - BOLIVIA

ABOG. ARACELI CARLO FLORES  
SECRETARIA  
JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL 2do. DE LA CAPITAL  
SANTA CRUZ - BOLIVIA

Sobre la base de su valor pericial que cursa a fs. 73-90 de obrados, menos el 20% de ley, suma que asciende a los **BS. 105.200,00 (CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** situación impositiva adeuda pago de impuestos, según certificación de fs. 60 del expediente. A cuyo efecto, señálese segunda audiencia de remate para el viernes **25 DE MARZO DE 2022, A HORAS 9:30 A.M.**, previa notificación de los acreedores y sujetos procesales.

Debiendo notificarse a rosario patricia perez aguilera, martillera judicial no. 2, con domicilio en av. Uruguay no. 319 piso 2 oficina 4 (quijarro y campero) quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por el tribunal departamental de justicia de santa cruz, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

LOS INTERESADOS DEBERÁN CONSITUIRSE EN EL NUEVO EDIFICIO DE LA CALLE LA PAZ, PISO 1, JZUGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CAPITAL.

Santa cruz de la sierra, 15 de marzo de 2022.-

JUAN GONZALES NOYA  
JUEZ  
PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL  
SANTA CRUZ – BOLIVIA

ARACELI CARLA FLORES  
SECRETARIA  
JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMECIAL 2º. DE LA CAPITAL  
SANTA CRUZ - BOLIVIA

## AVISO DE REMATE

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA PANDO  
JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL N° 1  
EL DR. ANTONIO PEÑARANDA MERCADO JUEZ  
PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL NO. 1 DE  
LA CAPITAL COBIJA – PANDO – BOLIVIA -----

=====

**HACE SABER:** Al público en general, que dentro el proceso EJECUTIVO seguido por **Banco BISA S.A.** contra **FREDY HUGO CUTILI y QUELY SILES ADRIAN, CAUSA 257/2018, NUREJ 9012433**, por Auto Interlocutorio N° 98/2023 de fecha 15 de febrero del 2023 de obrados se **ha señalado Audiencia de segundo Remate y Subasta Pública.** Acto que se llevará a cabo el **día MIERCOLES 15 DE MARZO DEL 2023 A HORAS 11:30 a.m.** en la planta baja del Palacio de Justicia. El bien inmueble hipotecado de propiedad de los demandados Fredy Hugo Cutili y Quely Siles Adrian, que consiste en un lote de terreno con su respectiva construcción precaria, ubicado en el Departamento Pando, Provincia Nicolás Suárez, del Municipio de Cobija, Avenida Miguel Becerra Toranzo, Distrito 3, Manzano 53, Predio 1, con una superficie de 564.40 mts.2 registrado en Derechos Reales bajo la matrícula del Folio Real N° 9.01.1.01.0007949.

El remate se llevará a cabo con la rebaja del 20% sobre el monto de Bs. 5.801.803,84. Es decir que el segundo remate se llevara a cabo sobre la base de **Bs. 4.641.443,07-(CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES 07/100 BOLIVIANOS).**-----

Se designa como Martillera Rematadora del Tribunal Departamental de Justicia a la Dra. Janeth López Maniguay. Los interesados en participar en el remate deben depositar ante la martillera, antes o en el acto de la subasta, el 20% de la base, mediante depósito judicial o en dinero en efectivo. -----

Librese el respectivo Aviso de Remate, cuya publicación debido a la importancia del bien a rematarse debe hacerse **POR 1 SOLA VEZ** y sea por un medio de circulación nacional escrito (periódico) que circule en esta ciudad, con cinco día de anticipación a la subasta. Debiendo acreditarse la publicación hasta antes del remate.-----

Se hace conocer a los interesados que el Gobierno Autónomo Municipal de Cobija ha informado que el inmueble objeto del remate tiene deudas impositivas. -----

El presente AVISO DE REMATE, es librado en la ciudad de Cobija a los **siete días del mes de marzo del dos mil veintitrés años.**

-----

**Por orden del Señor Juez Publico Civil y Comercial N° 1 de la Capital.-**

Dra. Yhovana Gabriela Alanoca Marca  
SECRETARIA DEL JUZGADO  
PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 1  
COBIJA – PANDO

## AVISO DE REMATE

LA DOCTORA MERCY MARCELA BEJARANO FRÍAS,  
JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL  
OCTAVO DE LA CAPITAL.

=====

**HACE SABER: QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO BISA S.A. CONTRA CLEMENTINA HUARACHI COLQUE Y VIRGINIA PEREZ VASQUEZ (EXP. 11/20-NUREJ: 70274606), SE HA SEÑALADO PRIMER AUDIENCIA DE REMATE PARA EL DÍA JUEVES 16 DE MARZO DE 2023 A HORAS 10:00 AM.- para verificativo del remate en pública Subasta del bien mueble (VEHÍCULO) de acuerdo al siguiente detalle:**

**INMUEBLE A SUBASTARSE:** (terrero y mejoras), ubicado en la Uv. 111, Mza. 26, Urbanización Vallcruz (Barrio Lindo) No. 4, de la Ciudad de La Guardia, con una superficie de 462,00 Mts.2, registrado en Derechos Reales bajo la Matrícula Computarizada No. 7.01.4.01.0024079 a nombre de VIRGINIA PEREZ VASQUEZ.

**BASE DE REMATE:** El mismo que se rematará sobre la base fijada, del Valor Pericial, es decir en la suma de **\$us. 25.365.50 (VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO 50/100 DÓLARES AMERICANOS).**-

**MARTILLERO JUDICIAL:** N° 19 DRA MARÍA ESTHER LINO BRAÑEZ, quien ha sido designada para llevar adelante la presente audiencia de subasta y remate, la misma que deberá presentar su acta de remate en el plazo de 24 horas de llevado adelante el acto.

**LUGAR DE REMATE:** instalaciones del Juzgado Público en Materia Civil Comercial 8vo. De la Capital, ubicado en la calle La Paz entre calles Warnes y Ñuflo de Chávez, Edificio del Órgano Judicial, Segundo Piso.

Los interesados en el mencionado remate deberán concurrir el día y hora señalada haciendo previamente el depósito judicial del 20% correspondiente a la subasta sea en efectivo o mediante Certificado de Depósito Judicial a nombre de Órgano Judicial.

Mediante el presente aviso se notifica a las personas y/o instituciones que tuvieran algún gravamen hipoteca o cualquier otro derecho sobre el bien a rematarse.

Los interesados en el remate pasen por el juzgado a recabar información sobre el bien a ser subastado

**SANTA CRUZ, 17 DE FEBRERO DE 2023.-**

Mercy Marcela Bejarano Frías  
JUEZ  
JUZGADO PÚBLICO No. 8  
CIVIL COMERCIAL DE LA CAPITAL  
SANTA CRUZ – BOLIVIA

Adriana Limón  
SECRETARIA  
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No. 8  
TRINIDAD DE JUSTICIA  
SANTA CRUZ - BOLIVIA

## AVISO DE REMATE

DOCTOR RUBEN REMBERTO QUISPE FLORES JUEZ DEL  
JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL SEGUNDO DE LA  
CIUDAD DE EL ALTO.

=====

**HACE SABER:** Al público en general, que dentro del **PROCESO MONITORIO - EJECUTIVO** seguido por **BANCO BISA S.A.** Representado legalmente por **DIRZA ALEIDA CASAPIA URQUIOLA Y/O PAOLA VERONICA ALMANZA PEREZ** contra **OLGA VILLALBA DE CALLE Y OTROS**, sobre **COBRO DE BOLIVIANOS**, se ha dispuesto el señalamiento de la **AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA Y SEGUNDO REMATE**, del inmueble otorgado en garantía, cuyo tenor al literal es como a continuación se transcribe.-----

=====

**AUTO CURSANTE A FOJAS DOSCIENTOS ONCE DE OBRADOS.**-----

**El Alto, 31 de enero de 2023** --- **VISTOS:** Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 142 de obrados, Lote de terreno, ubicado en la zona S/n, Urbanización Copacabana - Sector Parcopata, Lote NO 8, Manzano e S/N de la ciudad de El Alto - La paz , con una superficie de 240 Mts2, de co propiedad de **LUIS QUISPE ESCALANTE Y ANA VILLALBA QUIJHUA**, con Código Catastral NO SN, registrado en oficinas de Derechos Reales de La paz bajo , bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.0228664, en el 80% sobre la base de su valor pericial de fs. 171-183 de obrados en **178.728.10 Bs. (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO 10/100 BOLIVIANOS.)**, situación impositiva No cursa, expensas comunes s/n, gravámenes por Asiento No. 2 Gravamen: Embargo por Bs. 52,249.54 en favor de Banco Bisa Sociedad Anónima.-, 1.- La (o) martillera deberá estar presente conforme el Art. 418 II del C.P.C., para su correspondiente aceptación. 2.- Importa citación expresa con el presente auto a los acreedores que tiene constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien objeto de la subasta a los efectos del Art. 1479 - I del Código Civil debiendo de notificarse en sus domicilios Reales. 3.- Se hace constar que se encuentra en Derechos Reales de la ciudad de El Alto.-----A cuyo efecto, señálese audiencia de remate **el día viernes, 24 de marzo de 2023, a horas 14:30**, debiendo notificarse a **Marcos Ancelmo Flores Mamani, Martillero Judicial NO 6, con domicilio en Calle Noel Kemp Mercado NO 1024 Zona Ferropetrol**, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Edf. Judicial de El Alto - Estado Plurinacional de Bolivia, ubicado en la Calle Franco Valle entre Calle 11, lado Derechos Reales., el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial-----

**Notifíquese.**-----

**FIRMA Y SELLA:** Dr. RUBEN REMBERTO QUISPE FLORES --- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CIUDAD EL ALTO.-----

**FIRMA Y SELLA:** LOURDES S. GOMEZ RODAS --- SECRETARIA - ABOGADA. --- JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º --- EL ALTO -- LA PAZ -- BOLIVIA.-----

=====

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.-----

## AVISO DE REMATE

EL DR. SÓCRATES HENRY LUNASCO CUSI - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO. HACE SABER QUE: DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. REPRESENTADA LEGALMENTE POR LIC. GALE ZUAZO FERNANDEZ CONTRA JOSE CALLIZAYA IBAÑEZ Y LIDIA VIRGINIA ZUÑAGUA CALLISAYA SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, SE TIENE DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN SIGUE.-----

#####  
#####  
AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO NOVENTA Y NUEVE DE OBRADOS.-----BCO. BISA / CALLIZAYA.-----

El Alto, 17 de febrero de 2023.-----

VISTOS: En atención al memorial que antecede y conforme el estado del proceso y en ejecución de Sentencia Inicial No. 426/2019 de fs. 34 — 34 vlta. emitida dentro del proceso civil ejecutivo seguido por BANCO BISA S.A. representada legalmente por LIC. GALE ZUAZO FERNANDEZ contra JOSE CALLIZAYA IBAÑEZ y LIDIA VIRGINIA ZUÑAGUA CALLISAYA sobre COBRO DE BOLIVIANOS, se señala Audiencia Pública para el verificativo del SEGUNDO REMATE para el día de 24 de marzo de 2023, a hrs. 14:30 del bien mueble de propiedad de JOSE CALLIZAYA IBAÑEZ, de las siguientes características: Clase: CHASIS CABINADO, Placa: 4481-BCH, Marca: VOLKSWAGEN, Modelo: 2017, Color: BLANCO, con radicatoria en la ciudad de El Alto, sea sobre la base de \$us.- 14.251,20.- (SON CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO 20/100 DÓLARES AMERICANOS), conforme avalúo pericial cursante a fs. 142 — 160 y ampliación de fs. 168 - 170 de obrados, Aprobado mediante Auto de fecha 21 de octubre de 2022, cursante a fs. 178 obrados. Para dicha audiencia se designa como martillero a la Dra. Tatiana Flores Choque Domicilio Procesal: Zona Ferropetrol Edificio Vargas N° 1015 Of 7pb Sobre Plaza la Luna Celular: 77219910, previa su notificación personal en legal forma.-----

Debiendo los interesados en el presente remate presentarse el día y hora señalados siendo el lugar del remate el Tribunal Departamental de Justicia — El Alto (Puerta de Juzgado Publico Civil y Comercial 9 El Alto), previo el empoce del 20% de la base, a realizarse mediante depósito judicial ante el departamento correspondiente del Consejo de la Magistratura el 20% o en efectivo ante el Sr. Martillero.---- Asimismo se tenga presente lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil, lo que significa que la publicación del presente Auto, importara citación expresa de los acreedores que puedan tener constituidas Hipotecas o Anticresis sobre el bien mueble objeto del presente remate.-----

Publíquese por Sistema Hermes - Notificaciones Electrónicas <https://edictos.organojudicial.gob.bo/Home/EdictoPdf/59> en día hábil por una sola vez, invitando además a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado sea de conformidad a lo establecido por el Art. 419 parágrafo III del Código Procesal Civil, asimismo se hace constar a los interesados de manera expresa que el Bien mueble objeto de Litis tiene los impuestos cancelados hasta la Gestión 2017, conforme se evidencia de informe de pago de impuestos cursante a fs. 125-126, de obrados. Sea con las formalidades de Ley.-----

Notifíquese.-----

Firma y sella: Dr. SÓCRATES HENRY LUNASCO CUSI----JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º.--TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.----El Alto—La Paz—Bolivia.-----

Firma y sella: Abog. Carla Lucero Oliver Herrera.— SECRETARIA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No. 9º--- El Alto — Bolivia.-----

#####  
EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, POR ORDEN DEL JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.-----

#####  
DP.O. DEL SR. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE EL ALTO.-----

## AVISO DE REMATE

LA DRA. PATRICIA MABEL AGUILAR AGUILAR, JUEZ PÚBLICO  
CIVIL Y COMERCIAL 21º TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE  
JUSTICIA LA PAZ- BOLIVIA

Hace saber: Al público en general sobre el remate que se llevará a cabo dentro del Proceso Civil Ejecutivo seguido por el BANCO BISA S.A. representado legalmente por DIRZA ALEIDA CASAPIA URQUIOLA en contra de ESTEBAN CATARI CHAMBI Y DAMIANA SANCA YANA, sobre COBRO DE BOLIVIANOS, cuyo tenor es como a continuación se transcribe.-----

\*\*\*\*\*  
AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO SESENTA A CIENTO SESENTA Y UNO DE OBRADOS.-----

La Paz, 08 de febrero de 2023---VISTOS.- Conforme al estado del proceso (ejecución de sentencia) dentro del proceso civil ejecutivo seguido por BANCO BISA S.A. representado legalmente por DIRZA ALEIDA CASAPIA URQUIOLA contra ESTEBAN CATARI CHAMBI Y DAMIANA SANCA YANA se señala Audiencia Pública para el verificativo de audiencia pública de **PRIMER ACTO DE REMATE**, para el día **viernes 24 de marzo de 2023 a horas 15:00, (LOTE DE TERRENO)** ubicado en la **URBANIZACIÓN RIO SECO SECTOR ESTRELLA DE BELÉN, LOTE N° 99, MZNO F (SUB-35), S/CALLE 0-1 BELEN Y CALLE 3-A BELEN** con una superficie de 240.00 Mts2., registrado en derechos reales bajo la matricula computarizada No. 2.01.4.01.0121260 de propiedad de ESTEBAN CATARI CHAMBI Y DAMIANA SANCA YANA, tal como se acredita del Folio Real adjunto a fs. 158 de obrados.

Dicho acto tendrá lugar en Hall del Edificio Anexo B, ubicado en la calle Potosí N° 417 entre calles Genaro Sanjinez y Yanacocha.--- A tal efecto, la base de la subasta es de Bs. **876.124,80.- (OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO 80/100 BOLIVIANOS)**, emergente del avalúo pericial cursante a fs. 110 - 131 de obrados, emitido por el Arq. Miguel G. Villavicencio Zuleta; aprobado por auto de fs. 149.--- Conforme sorteo realizado mediante sistema THOR, se designa como Martillero a: JUDITH MARILIN AGUILAR CHAMBI, Martillero Judicial N° 19, previa su notificación personal para que se pronuncie sobre la aceptación o rechazo de su designación; sea en el término de tres días computables a partir de su notificación con el presente auto.---Los interesados en participar del acto de remate deberán realizar el empoce previo del 20% del valor de la base citada en depósito judicial o en efectivo ante el nombrado Martillero.---Se deja constancia que no se tiene información de las deudas tributarias del bien inmueble, tal como se acredita de la certificación cursante de fs. 95 de obrados.---Por otra parte, en virtud al folio real de Derechos Reales de fs. 158—158 vta. de obrados se evidencia que el bien inmueble a subastarse consigna los siguientes gravámenes vigentes.-----

- En el asiento B—I Gravamen: Hipoteca por Bs. 343,000.00.-, a favor de BANCO BISA S.A., medida dispuesta por Not. Pub. MABEL HORTENSIA FERNANDEZ RODRIGUEZ N° 99 LA PAZ.-----
- En el asiento B—2 sub — inscripción de gravamen — Gravamen: Aclaración BANCO BISA S.A., medida dispuesta por Not. Pub. MABEL HORTENSIA FERNANDEZ RODRIGUEZ N° 99 LA PAZ "SE ACLARA EL ASIENTO B-I POR REPROGRAMACIÓN QUE SOLO EXISTIRÁ UNA SOLA OBLIGACIÓN POR LA SUMA TOTAL DE Bs. 250.516,27".-----
- En el asiento B—3 Gravamen: Embargo por Bs. 235,747.80. a favor de BANCO BISA S.A., medida dispuesta por Juez JOSE LUIS MAMANI MOYA JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 21º - EL ALTO.-----

A tal efecto notifíquese por cedula en la oficina central de la institución bancaria con el presente aviso de remate y en los juzgados donde se tramitan los procesos, además en el domicilio real de ESTEBAN CATARI CHAMBI Y DAMIANA SANCA YANA NOTIFIQUESE al Jefe de Seguridad del Tribunal Departamental de Justicia con la audiencia, para los recaudos de seguridad necesarias, conforme Circular No. 024/06 PCDJ.---Mediante la publicación del presente Auto de remate se notifica a todo acreedor (anticresista o hipotecario) o tercero que alegare derecho sobre el bien inmueble a rematarse. ---En conformidad al Art. 419 Parg. III del C. Procesal Civil para mayor publicidad del acto de remate en consideración a su carácter trascendental, SE DISPONE la publicación del aviso de remate también en el inmueble objeto de subasta, cuyo cumplimiento deberá acreditarse mediante fotografía adjunta a la notificación, por el oficial de diligencias del juzgado.---Finalmente, PUBLIQUESE el aviso de remate con el presente auto por una sola con anticipación prudente al día de la subasta conforme el Art. 419 Parag. III del Cód. Procesal Civil, sea en órgano de prensa de circulación nacional autorizado, invitándose a los interesados a recabar mayor información sobre el bien a ser subastado en Secretaría del juzgado. Sea todo con las formalidades de ley.---**FIRMA Y SELLA:** Dra. Patricia Mabel Aguilar Aguilar---Juez Público Civil y Comercial 210 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA---LA PAZ - BOLIVIA.---**FIRMA Y SELLA:** Dr. Marcelo Hector Alarcon Vasquez---SECRETARIO DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 21º DE LA CAPITAL---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA---LA PAZ - BOLIVIA.-----

\*\*\*\*\*  
EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS (13)TRECE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES AÑOS.-----

\*\*\*\*\*  
P.O. de la Sra. JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL VIGESIMO PRIMERO de LA PAZ.

## AVISO DE REMATE

EL DR. HERMAN MENDOZA IRIARTE, JUEZ PUBLICO 25VO.  
EN LO CIVIL DE LA CAPITAL -

.....

HACE SABER: que mediante auto de fecha 27 de febrero del año 2023, dictado dentro del proceso EJECUTIVO, seguido por BANCO BISA S.A. contra EDWIN DITTER ACARAPI COLQUE y NEIDY YOVANA BONILLA FLORES, se ha señalado PRIMERA audiencia de remate en pública subasta, del bien inmueble embargado a fs. 73 de obrados, LOTE DE TERRENO, ubicado en la Zona Nor Oeste, UV. N°4, MZA. N° 1, Lote N° 36, Loc. De Puerto Rico, S/N, del Depatamento de Santa Cruz, con una superficie de 519,38 Mtr.2, de propiedad de NEIDY YOVANA BONILLA y EDWIN DITTER ACARAPI COLQUE, con código catastral N° 7050040010036, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matricula 7.01.1.06.0152389, el día LUNES 27 DE MARZO DEL AÑO 2023 A HORAS 10:00 A.M., sea sobre el 100% de la base de su valor pericial de fs.84-93 de obrados es decir en la suma de **\$. 235.010,87.- (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DIEZ 87/100.-**

Los interesados deberán concurrir el día y hora señalada, munidos del 20% del valor de la tasación establecida.

LUGAR DE REMATE: Juzgado Publico Civil y Comercial No. 25 de la Capital, ubicado en la calle Florida N°569, Edificio Alaska, Piso 3.-

Se ha designado como Martillero Judicial a la Abog. NEDENKA DAVILA ANTEZANA, Martillero Judicial N° 3 de la Capital.

Mediante el presente aviso se invita a todas las personas naturales y/o jurídicas, que pudieren tener derecho sobre el bien embargado.

.....

**Santa Cruz, 03 de marzo del año 2023.-**

## AVISO DE REMATE

EL SEÑOR JUEZ PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL N° 6 Dr. HÉCTOR BLANCO VARGAS, PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EL SIGUIENTE AVISO DE REMATE DETALLADO A CONTINUACIÓN.

**PROCESO:** MONITORIO EJECUTIVO

**DEMANDANTE:** BANCO BISA S. A.

**DEMANDADO:** HUGO CONFESOR COLQUE VASQUEZ VALERIANO MAMANI GARABITO Y DEMESIA CANAVIRE DE MAMANI.

**BIEN INMUEBLE A REMATARSE:** Sobre el 100% del inmueble registrado en oficinas de Derechos Reales de la de la ciudad de Cochabamba, bajo el folio con matricula 3.01.1.01.0051571, con las siguientes características (Lote de Terreno) URB. AYNÍ HUASI, ZONA PUCARA GRANDE THACOLOMA DIST. 9. LOTE N° 5 MANZANA M-13. con una superficie de 347.00 Mts<sup>2</sup>. LINDEROS N: LOTES N° 1 y 6, S: CON CALLE DE 10.00MISZ. E: LOTE N° 6. O: CALLE DE 10.00 MTS.2, de la ciudad de Cochabamba - Cochabamba de propiedad de DEMESIA CANAVIRE DE MAMANI.

**BASE DE REMATE:** Sobre la base de su valor pericial de fs. 126-133 de obrados en 29.473.48 \$us. (VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES 48/100 DÓLARES AMERICANOS.).

**MARTILLERA Y LUGAR DE REMATE:** Ingrith Sonia Rojas Jiménez, Martillera Judicial N° 1, con domicilio en Calle San Martín N° 178 Edf. Abujder 4to. Piso Of. 41.

**FECHA Y HORA DEL REMATE:** 29 de marzo de 2023, a horas 11.00

**GRAVAMENES:** Cuenta con gravámenes constituidos en el bien inmueble.

- MEDINACELI LEDEZMA MARCO ANTONIO (B-1, B-5)
- BANCO SOLIDARIO SA BANCO SOL S.A. (B-2, B-4)
- BANCO BISA S.A. (B-3)

**NOTA:** Los interesados deberán depositar el 20% de la base del remate del inmueble en el Departamento de Finanzas de este tribunal departamental de Justicia y sea mediante depósito judicial a la orden de este juzgado. Se invita a los interesados a recabar mayor información en el Juzgado Público Civil y Comercial N° 6 apersonándose al proceso en caso de poder disponer del mismo conforme a procedimiento.

Cochabamba, 16 de marzo de 2023

## AVISO DE REMATE

LA DRA. JANETH DÁVILA MANCILLA JUEZA PÚBLICO CIVIL Y  
COMERCIAL N° 5 DE LA CAPITAL EN SUPLENCIA DEL JUZGADO  
PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 4

**PROCESO:** EJECUTIVO

**DEMANDANTE:** BANCO BISA S.A.

**DEMANDADOS:** MARGARITA ORELLANA TAQUICHIRI  
Y SEVERINO ARGOTE MORALES

**BIEN MUEBLE A REMATARSE:**

Se **DISPONE** el remate del lote de terreno embargado a fs. 73, ubicado en Sacamalla "El Barranco" Provincia Capinota, con una extensión superficial de 4500,00 mts<sup>2</sup>, colindando al norte con José Ibañez, al este con Roberto Gutiérrez, al Sud con los herederos de Javier Rocha y al oeste con Carlos Saens y Primitivo Paniagua y según datos del avalúo pericial lote de terreno con construcciones del Departamento de Cochabamba, Provincia Capinota, Municipio Capinota, zona Sacamalla, de propiedad de **MARGARITA ORELLANA TAQUICHIRI Y SEVERINO ARGOTE MORALES**, registrado en Derechos Reales de Capinota, Primera, Capinota, bajo la matrícula computarizada No. 3.07.1.01.0004305, Asiento A-2 de fecha 21 de noviembre de 2018.

**FECHA DEL REMATE:** Se señala audiencia de subasta y remate para el día **30 de Marzo de 2023, a horas 11:00 am**, así se tiene ordenado por **Auto de fecha 08 de febrero de 2023** dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por el **BANCO BISA S.A.** contra **MARGARITA ORELLANA TAQUICHIRI Y SEVERINO ARGOTE MORALES**.

**BASE DEL REMATE:** sobre la base de su valor pericial (fs.83-90) en la suma de **\$us. 144.449,36.- (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 36/100 DÓLARES AMERICANOS)**, que comprende la rebaja del 20% de la base del avalúo pericial de conformidad al Art. 422.1) del Código Procesal Civil.

**LUGAR DEL REMATE:** Para el verificativo del remate se comisiona al Martillero Judicial No. 4 Marcelo Carlos Loredó Mérida, con domicilio procesal en la calle Jordán No. 522, Edificio COMBONI CENTER, 2do. piso, Of. 208, con número de celular 72242315, que a los efectos de la subasta deberá celebrarse en el domicilio procesal del martillero judicial el día y hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley de la base señalada en el departamento de Depósitos Judiciales, previo llenado del formulario respectivo en este juzgado o en dinero en efectivo en el acto ante el Martillero Judicial.

**NOTA:** Asimismo, se tenga presente, la situación impositiva de fs. 167 de obrados, que denota una deuda impositiva por las gestiones 2019 y 2020.-

Cochabamba, 28 de febrero de 2023

## AVISO DE REMATE

EL ABOG. CELSO VILLALOBOS TARQUI, JUEZ PÚBLICO CIVIL  
Y COMERCIAL DECIMO PRIMERO DE LA CAPITAL.-----

HACE SABER: Al público en general sobre el remate que se llevara a cabo DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. REPRESENTADO POR HEBER OSVALDO VILLARROEL TORRES CONTRA PILAR CIPRIANA CONTRERAS TANCARA Y FIDELIA TANCARA IRPA, SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS cuyo tenor es como a continuación se transcribe: -----

**#####**

**AUTO CURSANTE A FOJAS DOSCIENTOS SEIS A DOSCIENTOS SEIS VUELTA DE OBRADOS-** La Paz, 14 de febrero de 2023 ----

VISTOS: Siendo el estado del proceso en Ejecución de Sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. contra PILAR CIPRIANA CONTRERAS TANTARA Y OTROS. Sobre COBRO DE BOLIVIANOS. -- Se señala para el verificativo de Audiencia Pública de TERCERA SUBASTA Y REMATE con la rebaja del 20% en conformidad del art. 422 num. I de la ley 439 sobre el valor comercial especificado en el Avalúo Pericial que cursa a fs. 134.

143 de obrados, aprobado por Auto de fecha 26 de Noviembre de 2019 cursante a fs. 145 de obrados, del siguiente bien inmueble: --LOTE DE TERRENO: Ubicado en la Urbanización Mariscal Santa Cruz, Chonchocoro Adyacentes Lote de N° 703, U. Vecinal 4-L, con una Superficie de 279.00 mtrs2 inscrito bajo Matrícula No. 2.08.1.01.0022718, correspondiente al titular PILAR CIPRIANA CONTRERAS TANCARA, en valor comercial de \$us. 32.493,06 (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS Y TRES 06/100 DÓLARES AMERICANOS). ----Al mejor postor, Audiencia viernes 31 de marzo a llevarse el día de 2023 a hrs. 11:00 am. debiendo los interesados conforme lo establece el art. 39 de la Ley 1760, depositar ante el Martillero, antes o en el acto de subasta el 20% de la base, mediante depósito judicial bancario, o en cheque visado a la orden del Juez, o en dinero efectivo. Dejándose establecido a los fines del Num. 4) del Art. 536 del C.P.C. Sobre la situación impositiva del bien inmueble de acuerdo a la certificación emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha a fs. 164- 166 se tiene que a la fecha no ha cancelado la obligación tributaria de impuestos municipales de las gestiones 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 que haciende a Bs. 992. (NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 BOLIVIANOS), y que por el mismo certificado, se informa de que el inmueble se encuentra OBSERVADO por proceso de Liquidación por Determinación Mixta N° 4422, por las gestiones 2013, 2014 y 2015 de la misma manera sobre el bien inmueble a rematarse existen los siguientes gravámenes conforme se tiene por Informe de Derechos Reales cursante a fs. 151 mencionando los siguientes gravámenes: 1) Asiento No 1, Anotación Preventiva por Bs. 112.901.16.- en favor de Banco BISA S.A. ante Juzgado 11vo de Partido en lo Civil LPZ.- Juez Dr. Victor L. Guaquí C.;2) Asiento No 2, Gravamen Embargo por Bs. 112,901.16 en favor de BANCO BISA S.A. ante Juez Pub.Civil y Comercial 11 La Paz, Juez Celso Villalobos Tarqui ingresado en fecha 22/02/2021. Debiendo citarse a los acreedores en su domicilio procesal o real de conformidad al Art. 1479 del Código Civil. ---- Se designa como Martillero al Notario de fe Pública al Dr. Jorge Fernando Siacar Bacarreza N° 10, Edif. Arco Iris Piso 3, N° 305 a quien se deberá notificar con la presente designación. Asimismo, LIBRESE EL AVISO DE REMATE para la publicación de ley, por UNA VEZ en un medio de prensa de circulación nacional, debiendo acreditar que la última publicación se realizó con cinco días de anticipación al día de la subasta de conformidad a lo previsto por el Art. 419 paragra. I, II y III del código Procesal Civil de la ley 439. ---- El presente acto de remate se llevará a efecto en la PUERTA DE SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL DECIMO PRIMERO, ubicado en el Edificio DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA ANEXO "B" PISO 6 entre las calles Potosí - Genaro Sanjinés y Yanacocha (frente a la fiscalía). Los interesados podrán recabar mayor información en Secretaría del juzgado. ---- Sea con las formalidades de ley. ---- FIRMA Y SELLA: Abog. Celso Villalobos Tarquí--JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL No. 11 --- Tribunal Dptal. de Justicia de La Paz--La Paz-Bolivia-FIRMA Y SELLA: ANTE MI: ABRIL G. CABRERA YUCRA-- SECRETARIA-ABOGADA--JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11°----La Paz-Bolivia.-----

**#####**

**EL PRESENTE AVISO DE REMATE, ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO PE DOS MIL VEINTITRÉS ANOS.-** Por orden del Sr. Juez----- Publico en lo Civil y Comercial Decimo Primero de la Capital.-----

**#####**

**#####**

**#####**

**#####**

**#####**